

## EDUCACIÓN SUPERIOR Y EMPODERAMIENTO FEMENINO: CURSOS POSIBLES EN TIEMPOS DE PANDEMIAS

### *ENSINO SUPERIOR E O EMPODERAMENTO FEMININO: PERCURSOS POSSÍVEIS EM TEMPOS DE PANDEMIA*

### *HIGHER EDUCATION AND FEMALE EMPOWERMENT: POSSIBLE COURSES IN TIMES OF PANDEMICS*

Jaqueline Aparecida Martins ZARBATO<sup>1</sup>  
Lucinéia Scremin MARTINS<sup>2</sup>

**RESUMEN:** Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las mujeres en la Educación Superior, señalando el aporte del feminismo en las rupturas y continuidades de la inclusión de género. Para ello, analizamos las posibilidades de inclusión y mantenimiento de acciones en torno a las mujeres en dos instituciones del centro oeste de Brasil en tiempos de la pandemia SARS-COVID 19. Ondas feministas en Brasil y en Educación Superior, enfoques de igualdad de género y ejemplos de la búsqueda del mantenimiento y empoderamiento de la mujer en la educación superior en el período pandémico. Metodológicamente, presenta los enfoques del movimiento feminista, los diálogos sobre la educación superior brasileña y las mujeres, los percances frente a la pandemia y las acciones desarrolladas en la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul y la Universidad Federal de Goiás, en el centro oeste.

**PALABRAS CLAVE:** Empoderamiento de las mujeres. Educación superior. UFMS. UFG.

**RESUMO:** *Esse artigo tem como objetivo refletir sobre as mulheres no Ensino Superior, apontando a contribuição do feminismo nas rupturas e continuidades da inclusão de gênero. Para tal, se analisam as possibilidades de inclusão e manutenção das ações em torno das mulheres em duas instituições do centro oeste do Brasil em tempos de pandemia de SARS-COV-19. Assim, se propõe uma análise sobre os diálogos possíveis nos aportes teóricos acerca das ondas feministas no Brasil e no Ensino Superior, as abordagens sobre igualdade de gênero, e os exemplos da busca pela manutenção e empoderamento das mulheres no Ensino Superior no período pandêmico. Metodologicamente apresentam-se as abordagens do movimento feminista, os diálogos sobre Ensino Superior brasileiro e mulheres, os percalços diante da pandemia e as ações desenvolvidas na Universidade Federal de Mato Grosso do Sul e Universidade Federal de Goiás, no centro oeste.*

**PALAVRAS-CHAVE:** *Empoderamento feminino. Ensino superior. UFMS. UFG.*

<sup>1</sup> Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS), Campo Grande – MS – Brasil. Profesor titular del Departamento de Historia. Postdoctorado en Historia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3183-4740>. E-mail: [Jaqueline.zarbato@ufms.br](mailto:Jaqueline.zarbato@ufms.br)

<sup>2</sup> Universidad Federal de Goiás (UFG), Goiânia – GO – Brasil. Profesora. Profesor Asociado II en la Facultad de Ciencias Sociales. Doctorado en Educación (UFG). Post- Postdoctorado (ISCTE-IUL). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9420-7464>. E-mail: [luascremin@ufg.br](mailto:luascremin@ufg.br)

**ABSTRACT:** *This article aims to reflect on women in Higher Education, pointing out the contribution of feminism in the ruptures and continuities of gender inclusion. To this end, we analyze the possibilities of inclusion and maintenance of actions around women in two institutions in the central west of Brazil in times of the SARS-COVID 19 pandemic. feminist waves in Brazil and in Higher Education, approaches to gender equality, and examples of the search for the maintenance and empowerment of women in Higher Education in the pandemic period. Methodologically, it presents the approaches of the feminist movement, the dialogues about Brazilian Higher Education and women, the mishaps in the face of the pandemic and the actions developed at the Federal University of Mato Grosso do Sul and the Federal University of Goiás, in the center west.*

**KEYWORDS:** *Women's empowerment. Higher education. UFMS. UFG.*

## Introducción

Este artículo tiene como objetivo analizar las acciones sobre las mujeres en la educación superior en Brasil, centrándose en las contribuciones de las visiones de los feminismos (la 1ª ola hasta la 3ª ola) y en las posibles estrategias frente a la pandemia de SARS-COV 19, con como ejemplo dos instituciones en el medio oeste de Brasil y acciones en torno a la igualdad de género.

La intención de problematizar el lugar de palabra de las mujeres en la educación superior, cuánto podemos reflexionar sobre la educación superior como espacio de posibilidades de diálogo, de valoración de las personas y de las diferentes formas de ser y existir constituye, en el contexto de tiempos de crisis, como central para el ser-hacer de las mujeres.

Entendiendo que es desde la concepción de igualdad, empoderamiento, ética, proyectos para superar las desigualdades de género, proyectos que se basan en valorar el tiempo social de las mujeres.

La inclusión del género en la educación está directamente relacionada con la necesidad de reconocimiento y contestación social de la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres. Y en las ciencias humanas tiene implicaciones debido a las acciones de los movimientos feministas que han provocado la superación de las desigualdades.

Ser hombre o mujer es el resultado de un aprendizaje que comienza en la familia y continúa en todas las instituciones de la sociedad. Nos estamos estableciendo a partir de las expectativas de lo que es socialmente correcto para un hombre y para una mujer, y así se están formando ideologías de género.

Así, el género puede entenderse como una organización social construida sobre la percepción de las diferencias sexuales imbricadas en relaciones desiguales de poder, por lo que, al discutir este tema, se pretende debatir y transformar la construcción social y cultural de las relaciones, en el sentido de pluralizarlas y democratizarlas, eliminando diferencias basadas en dicotomías y jerarquías estereotipadas (SCOTT, 1995).

Sobre el mantenimiento de las actividades que realizan las mujeres en tiempos de pandemia, existen diferentes enfoques sobre la situación vivida, que no es diferente en los espacios de las universidades. Sobre esto, Machado (2020) nos advierte que las mujeres fueron las más afectadas por la pandemia de SARS-COV 19. Esto según el autor se debe a que,

[...] es notorio que el cierre de las escuelas compromete el aprendizaje de los niños y perjudica la reanudación de las actividades económicas para los trabajadores con hijos. Es un revés volver a imponer a las mujeres la elección binaria entre carreras y familias (MACHADO, 2020, p. 18)

Entre la preocupación por la carrera y las familias, innumerables mujeres atraviesan dificultades en sus experiencias y trayectorias a lo largo de la historia de Brasil. Son las luchas de las mujeres, engendradas e incorporadas en y por el movimiento feminista las que, en cierto modo, han aumentado las condiciones de trabajo y derechos, culminando también en cambios en la educación superior.

Vale la pena señalar que hubo varios obstáculos rotos a lo largo del tiempo histórico para que las mujeres pudieran acceder a la educación formal y pública, porque como afirma Rosemberg (2020, p. 334):

[...] desde la segregación sexual de las escuelas, que impedía la educación mixta, hasta la noción de que las niñas y las niñas deberían tener una educación más restringida que los niños y los niños porque se les considera frágiles, con una inteligencia más limitada y centradas en su "misión" como madres.

Existen algunos avances cuando analizamos el tema de la ampliación de los derechos de las mujeres y la igualdad en la sociedad que pueden incorporarse a la Universidad, como el que se postuló en la Convención Mundial sobre la Mujer celebrada en 1975, ampliando los espacios de inclusión y eliminación de formas de discriminación contra las mujeres, rediscutidas en la Convención de las Naciones Unidas en 1979.

La convención tiene por objeto promover acciones en las que hombres y mujeres tengan el mismo acceso y derechos. En la lucha contra la discriminación contra la mujer, el

artículo 2 de la Convención de las Naciones Unidas contiene principios que atestiguan el compromiso de las diferentes instituciones:

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin demora, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, para ello, comprometerse a: [...] c) establecer la protección judicial de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, a través de los tribunales nacionales competentes y otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todos los actos de discriminación; d) abstenerse de incurrir en cualquier acto o práctica de discriminación contra la mujer y actuar de tal manera que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; e) adoptar las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer por parte de cualquier persona, organización o empresa; f) adoptar todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, para modificar o revocar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; g) derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer (ONU, 1979, p, 03).

Se percibe que hubo un compromiso de los estados, organizaciones, para eliminar la discriminación contra las mujeres en diferentes espacios, ya sean sociales, laborales o educativos. Pero también es necesario señalar que la legislación no siempre tiene en cuenta las acciones de las personas, tanto a través del prisma de la formación profesional como de la formación personal.

Esto nos lleva a la reflexión de que todavía tenemos una sociedad basada en el modelo euro centrista y masculino, y la Universidad es también un espacio que refleja muchas de estas concepciones. Esto se debe a que incluso con el creciente número de mujeres en la Universidad, los cambios éticos en relación con las acciones sexistas aún no se perciben de manera efectiva.

La Universidad, ya sea pública o privada, puede entenderse como una institución fundamental de la sociedad, ya que está directamente vinculada a diversas dimensiones del desarrollo de un país, tanto como estrategia en la formación de mujeres y hombres a través de la profesionalización, como en el papel de permitir que la sociedad tenga una reflexión crítica relevante sobre sí misma. En el caso concreto, en este artículo que estamos analizando, señalamos el enfoque de la educación superior pública.

## Feminismos en contextos de Universidades Públicas.

El contexto social y cultural que permitió a las mujeres acceder a la escolarización se realizó con la contribución de diferentes colectivos. Entre ellos destaca el movimiento feminista, que esbozará el análisis de las olas feministas y las posibilidades que aportaron al empoderamiento femenino. Sobre el proceso de escolarización de la población brasileña, Eva Blay (2003, p. 91) explica que,

[...] el movimiento feminista ha reunido a una serie de grupos que han actuado diariamente a favor de los derechos a mejores condiciones de vida, por la amnistía, por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Pronto se formó la formación de entidades destinadas a alojar a mujeres víctimas de violencia doméstica. En todo Brasil, grupos de activistas, voluntarios, buscaron enfrentar todo tipo de violencia: violaciones, malos tratos, incesto, persecución de prostitutas y violaciones interminables de los derechos humanos de mujeres y niñas.

El movimiento feminista, como movimiento social, se caracteriza por ser moderno, porque emerge en el contexto de las ideas de la Ilustración. Dirige los debates "al espacio de discusión política aquellos temas antes vistos y tratados como específicos de lo privado, rompiendo la dicotomía público-privado, base de todo pensamiento liberal sobre las especificidades de la política y el poder político" (COSTA, 2005, p. 2).

Por ello, es importante incorporar los diálogos de las olas feministas y la percepción de la escolarización de las mujeres en la educación superior, ya que exige la ampliación de los derechos y el mantenimiento de las acciones de las mujeres.

Se puede decir que son implicaciones en las ciencias, porque los análisis presuponen la inclusión de cambios en las universidades públicas. Es decir, aunque se incorporen las cosmovisiones de los feminismos, el contexto de cada Universidad presenta singularidades.

Según Pinto (2010. p, 15), en Brasil, la "primera ola" del feminismo también se manifestó más públicamente a través de la lucha por el voto. *Las sufragistas brasileñas* fueron lideradas por Bertha Lutz, bióloga, científica de importancia, que estudió en el extranjero y regresó a Brasil en la década de 1910, iniciando la lucha por el voto. Fue una de las fundadoras de la Federación Brasileña para el Progreso de las Mujeres, una organización que hizo campaña públicamente por el voto, e incluso llevó, en 1927, una petición al Senado, pidiendo la aprobación del proyecto de ley que daba a las mujeres el derecho al voto. Este derecho fue ganado en 1932, cuando se promulgó el Nuevo Código Electoral Brasileño.

Pedro (2012, p. 245) afirma que en Brasil este feminismo de "Segunda Onda" adoptó una metodología revolucionaria para difundir sus ideas, los llamados Grupos de Conciencia o

Grupos de Reflexión, formados solo por mujeres. Estas reuniones se llevaron a cabo en los hogares particulares de los miembros, así como en bares, cafés, oficinas y bibliotecas, con el fin de discutir los problemas que enfrentan las mujeres y contrarrestar el machismo. Uno de los objetivos de los Grupos de Sensibilización/Reflexión de las mujeres era aumentar la solidaridad entre ellas y mejorar su autoestima.

Se puede decir que tenemos varios movimientos feministas (desde la 1ª ola hasta la 3ª ola), pero los inicios del movimiento feminista nacen de manifestaciones en el siglo XIX cuando, desafiando el poder patriarcal masculino, las mujeres reclaman el derecho al voto, la educación y la emancipación femenina.

Este es un período en el que las mujeres fueron condicionadas por los hombres para permanecer en el proceso de jerarquización social sobre la dominación masculina. Por lo tanto, "los estudios feministas se ocuparon centralmente de las relaciones de poder" (LOURO, 1997, p. 37). Todavía en el campo de la educación, Pitanguy (2011, p. 38) señala que en Brasil:

[...] el tema de la educación, contemplado en estos planes y objeto de otros programas e instancias de políticas nacionales, constituyó, a principios del siglo XX, una importante bandera de lucha para las mujeres, destacando el desempeño de Nísia Floresta. Hoy en día, los indicadores de acceso indican una presencia creciente de mujeres en el sistema de educación formal, incluso más altas que los hombres.

Para Louro (1997, p. 15), "el sufragismo llegó a ser reconocida, más tarde como la "primera ola" del feminismo". Los objetivos más inmediatos (eventualmente sumados a reclamos vinculados a la organización de la familia, oportunidad de estudios o acceso a ciertas profesiones) estuvieron indudablemente vinculados al interés de las mujeres blancas de clase media, y al logro de estos objetivos (aunque limitados a algunos países), después de alguna acomodación en el movimiento.

El movimiento feminista de la "Segunda Ola", de la década de 1960, en Brasil, adoptó una metodología revolucionaria para difundir sus ideas: los llamados Grupos de Conciencia o Grupos de Reflexión, formados solo por mujeres, buscando crear una red de solidaridad entre ellas.

Estas reuniones se llevaron a cabo en los hogares particulares de los miembros, así como en bares, cafés, oficinas y bibliotecas, con el fin de discutir los problemas que enfrentan las mujeres y contrarrestar el machismo. En el que, "uno de los objetivos de los Grupos de Sensibilización/Reflexión de las mujeres era aumentar la solidaridad entre ellas y mejorar su autoestima" (PEDRO, 2012, p. 245).

Este período de la década de 1960 de la historia brasileña fue escenario de intensas movilizaciones y reclamos de diversos grupos sociales: trabajadores, artistas, maestros, estudiantes. En el golpe cívico-militar (1964-1985) se estableció entonces una dictadura que tuvo sus "años de liderazgo" en 1968, "a través de la Ley Institucional N° 5 (AI-5), que transformó al presidente de la República en un dictador" (PINTO, 2010).

En la década de 1970 se produjo el resurgimiento y consolidación de los movimientos de mujeres y/o feministas (TELLES, 2018; PEDRO, 2012; ROSEMBERG, 2020). Es también durante el régimen militar que tienen lugar las primeras y grandes manifestaciones feministas. Este momento es considerado como el "momento más exuberante" del feminismo, porque fue "el capaz de alterar radicalmente las costumbres y transformar las reivindicaciones más atrevidas en derechos conquistados" (DUARTE, 2019, p. 41).

En 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la 1ª Conferencia Internacional sobre la Mujer en México declaró los próximos diez años como la década de las mujeres, y se aprobó una moción de amnistía en Brasil. Así, fue remitido por Terezinha Zerbini, una de las principales líderes del movimiento por Amnistía, que contribuyó decisivamente a la aprobación de la Ley de Amnistía en 1979 (PINTO, 2010).

Por otro lado, antes de 1975, algunas mujeres pertenecientes a universidades e intelectuales en el exilio ya estaban estudiando y apropiándose de las aportaciones del movimiento feminista en el mundo. En ese momento, según Rosemberg (2020, p. 340-41):

El surgimiento de estudios sobre la mujer en Brasil marca la vitalidad y la turbulencia del período, cuando la expansión de los estudios de posgrado en las universidades fue estimulada por el gobierno federal, de acuerdo con una cierta propuesta para modernizar el país. En esta época intelectualmente rica y contradictoria, segmentos de la élite intelectual, dentro y fuera del mundo académico, sufrieron el impacto de la represión, generaron formas de resistencia al gobierno militar, se encontraron con el exilio, fueron amnistiados y, a su regreso al país, se involucraron en diferentes proyectos de redemocratización.

También en 1975, el año internacional de la mujer se determinó como un hito en el que la respetabilidad de la ONU se sumó al desempeño de las profesoras universitarias y grupos feministas, creando nuevas expresiones del feminismo brasileño contemporáneo en las que se incluyó el tema de la "educación no sexista", entre otras agendas (ROSEMBERG, 2020, p. 342; TELES, 2018, p. 95).

En este recorrido histórico, se puede observar que en el contexto de la democracia brasileña, las luchas por el empoderamiento femenino tuvieron un refuerzo importante con la

articulación de feministas e investigadoras universitarias, lo que contribuyó a la expansión de los espacios de reclamo y educación para las mujeres.

Esto se debe a que nos dimos cuenta de que no había mantenimiento de las políticas de género que se insertaron en la educación superior brasileña, son avances y retrocesos. Tuvimos algunos avances con los Planes de Políticas Nacionales para las Mujeres (PNPM, 2004, 2008, 2011, 2016), que insertaron en el sistema educativo plataformas de luchas dirigidas a una sociedad más igualitaria y equitativa. Con el Programa Mujeres y Ciencia, en 2011, ampliamos los debates sobre pesqueras y estudios relacionados con las relaciones de género, raza e identidad. Se puede decir que a la larga tuvimos más reveses que logros.

Según datos del Censo de Educación Superior 2016, del Instituto Nacional de Educación e Investigación Educativa Anísio Teixeira (INEP), las mujeres representan el 57.2% de los estudiantes matriculados en cursos de pregrado. El Censo de 2017 mostró que, del total de matrículas universitarias, 104.633, el número de hombres es de 49.935, mientras que 54.698 son mujeres.

Encontramos que los avances en la búsqueda de la igualdad de género en la educación superior tienen la influencia de los movimientos feministas, que problematizan la dominación masculina, el eurocentrismo y el modelo patriarcal.

Tanto es así que hay colectivos feministas en varias instituciones de educación superior de Brasil que se configuran como espacios de lucha por el mantenimiento de los derechos, por la igualdad y la equidad de género. Evidenciando así un cambio estructural en la percepción de las mujeres jóvenes sobre los lugares de habla y resistencia. Sobre esto, Agrello y Garg (2009, p. 1305) basan la necesidad e importancia de cambiar las actitudes de las mujeres con debates feministas en diversas áreas del conocimiento. Sí, "[...] el proceso es lento y debe iniciarse con la escolarización".

La inclusión del género en nuestras actividades está directamente relacionada con la necesidad de reconocimiento y contestación social de la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres. La difusión del concepto de género a nivel global y en las más diversas ciencias sociales surgió de su asociación con movimientos feministas que trajeron consigo la superación de las desigualdades. Es decir, enseñar y aprender sin comportamiento ético nos llevará a reproducir una sociedad que no respeta la diferencia. Y la educación que se pretende para las mujeres es la inclusión, el aprecio, el respeto y la ética, que avanza con los cambios que se producen en todos los ámbitos de nuestra vida. O, como paulo Freire (1996, p. 77) declaró:



El mundo no lo es. Como subjetividad curiosa, inteligente, que interfiere en la objetividad con la que me relaciono dialécticamente, mi papel en el mundo no es solo el de quienes notan lo que ocurre, sino también el de quienes intervienen como sujeto de ocurrencias. No soy solo el objeto de la historia, sino también tu sujeto. En el mundo de la historia, la cultura, la política, no veo adaptarme, sino cambiar.

En este sentido, las universidades también tienen la responsabilidad de enseñar éticamente o de actuar éticamente, no teniendo la prevalencia de la visión masculina. Tener este comportamiento ético con las mujeres, de diferentes edades, ocupaciones, tradiciones, religiones, vínculos sociales y culturales puede contribuir a que la Universidad realmente practique la práctica de producir conocimiento, en la que derivan estructuras y acciones para una sociedad transformadora.

Así, pensamos y abogamos por que las universidades sean '*locus*' diálogos, visiones más humanistas, inclusivas, feministas centradas en el amplio debate sobre la superación de las desigualdades, representando este 'parteaguas' para repensar las orientaciones de que hombres y mujeres tienen iguales derechos, con igual educación, en el que existe una ética universitaria que alberga a la persona jurídica y moral que es; que es moralmente responsable de todas las acciones realizadas.

### **Universidades públicas y contribuciones de mujeres y feministas: los desafíos que enfrentan los tiempos epidémicos**

El análisis del proceso de contribución de los feminismos en las acciones de las universidades públicas puede ser discutido desde la inserción de teorías feministas en diferentes áreas del conocimiento hasta la inclusión de colectivos feministas en las universidades públicas. Sin embargo, nuestra intención es reflexionar sobre las proposiciones que se insertaron en las dos Universidades bajo análisis. Pensando que desde el aporte de las perspectivas teóricas y metodológicas las feministas también pueden tener constructos para otros caminos en el futuro.

Se percibe que las epidemias asolan a la sociedad con impacto en todos los ámbitos y que en las universidades esto no es diferente. Estamos impulsados a cambiar nuestra actitud hacia los problemas de salud pública. En 2009, por ejemplo, durante la epidemia de H1N1, el Consejo Nacional de Educación (CNE) emitió la Opinión No. 19/2009, en la que remitió a las instituciones educativas a cumplir con el calendario escolar en situaciones de salud pública con interferencia en sus rutinas (BRASIL, 2009). Al igual que en 2009, con las pautas educativas en tiempos de epidemia, debido a la pandemia de SARS-COV 19, las instituciones

educativas tuvieron que adaptarse. Con esto, se estableció el Comité Operativo de Emergencia del Ministerio de Educación (COE-MEC) (BRASIL, 2020).

En este sentido, se publicaron ordenanzas como la 345/2020 y la n. 395/2020, y una Medida Provisional (n. 934/2020), que autoriza la sustitución de las clases presenciales por clases en medios digitales -que utilizan medios y tecnologías de la información y la comunicación (excepto prácticas, prácticas de laboratorio y, para cursos de medicina, internados-).

Los cambios en las formas de las clases de educación superior tuvieron diferentes implicaciones para las mujeres. E incluso con las transformaciones que vienen con las acciones feministas, tuvimos retrocesos en este período de pandemia.

Es por eso que nos detuvimos en analizar el contexto de dos Universidades Públicas en la parte centro-oeste de Brasil, por dos razones: el espacio de acción del autor y su investigación, y por la descentralización de las actuaciones en las instituciones que están, en regiones con una amplia diversidad social, cultural, de género.

Nesse sentido, analisamos os projetos e proposições das duas Universidades públicas, no sentido de apontar possibilidades de avanços e retrocessos em termos da inclusão das mulheres e manutenção de ações para o empoderamento feminino.

La Universidad Federal de Mato Grosso do Sul es una institución brasileña de educación superior federal, *campi* instalados en nueve ciudades del interior: Aquidauana, Chapadão do Sul, Corumbá, Coxim, Naviraí, Nova Andradina, Paranaíba, Ponta Porã y Três Lagoas. El *campus* principal y la sede administrativa de la UFMS conforman la Ciudad Universitaria, ubicada en Campo Grande, capital de Mato Grosso do Sul.

Según los datos de la Universidad, entre los 3.541 servidores UFMS, las mujeres representan el 47% del total. Entre los profesionales de la docencia que trabajan en las áreas de docencia, investigación, extensión e innovación, la proporción es del 48% de un total de 1.385 profesores y docentes. Se nota que el 97% de los profesores de la UFMS tienen un título en los niveles de maestría y doctorado, y más del 68% son médicos y la mayoría de ellos también trabajan en la escuela de posgrado. Entre los estudiantes y estudiantes de la Universidad, las mujeres ocupan la mayor proporción de matrículas en cursos de pregrado. Entre los 16.448 estudiantes y estudiantes matriculados en la institución en el actual semestre académico, el 50,6% son mujeres (UFMS, 2017).

Se desprende de los datos de la Universidad que las mujeres son mayoría en la comunidad universitaria, lo que nos lleva al análisis de los proyectos, programas y acciones que recurren a este público.

En el campo de la ética y la equidad social, existe en la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul/Brasil un comité de ética que se reúne y contribuye a resolver los problemas y procesos de la Universidad, basado en el código de ética, con la Resolución No. 31 del 18 de junio de 2015 (UFMS, 2015).

Destacamos que, aunque no tenga un enfoque dirigido únicamente a las mujeres, puede incorporarse a las demandas feministas y femeninas en art. 2, con el siguiente objetivo:

I - para evidenciar la conducta ética que se espera de los empleados de UFMS; II - asistir al servidor en la ejecución de acciones y toma de decisiones, ante cuestiones éticas que puedan surgir; III – proteger el servidor de exposiciones innecesarias o acusaciones infundadas con el fin de consolidar el entorno de seguridad de la institución; IV - fortalecer el carácter ético colectivo del personal de la UFMS; V - contribuir a un ambiente de trabajo armonioso, cooperativo y participativo; VI - Contribuir a intensificar el respeto y la legitimidad de la sociedad con respecto al desempeño de la UFMS, la rectitud, el honor y la dignidad de sus servidores y la tradición de sus servicios; y VII – favorecer el control social, asegurando las garantías del régimen democrático (UFMS, 2015, p. 03).

Así, abogamos por que la educación superior tenga como uno de los principios básicos la superación de la discriminación contra las mujeres, con el fortalecimiento de un comportamiento ético y responsable sobre cómo se pueden orientar las acciones en la Universidad.

Hay que tener en cuenta las demandas de los estudiantes que llegan en todo momento a la Universidad, las condiciones de las mujeres en el ejercicio de la producción de conocimiento y que tienen diálogos con los profesionales que trabajan en la Universidad, para que aprendan que el saber hacer femenino es diferente al saber hacer de los hombres, pero no inferior. Es decir

[...] la educación superior debe propender a la investigación y a la generación de conocimientos propios y renovados de profesores y estudiantes que permitan comprender el porqué de las cosas, para aceptar lo que nos parezca correcto e foco en el cambio de aquello que analíticamente se considera que debe ser superado (ORDÓÑEZ, 2008).

En 2020, ante la pandemia de SARS-COV 19<sup>3</sup>, a Universidade Federal de Mato Grosso do Sul lançou um plano de biossegurança, com o objetivo de: “primeiramente, a preservação das vidas, visando conciliar as atividades presenciais (acadêmicas e administrativas) da UFMS e a prevenção à disseminação do novo coronavírus” (UFMS, 2020,

<sup>3</sup> El SARS-COV 19 es una enfermedad infecciosa que ataca principalmente los pulmones y ha sido más letal, detectada en China en 2020.

p. 04). No existe una definición específica del trabajo de las mujeres en la Universidad, ni del público estudiantil femenino. Destacamos dos elementos del plan de bioseguridad que se pueden utilizar para mantener los derechos de las mujeres:

UFMS debe mantenerse en la “Campaña Yo Respeto” una acción específica y permanente para difundir información sobre el Covid-19 y las medidas de prevención. El empleado tendrá derecho al teletrabajo cuando tenga hijos de edad escolar o inferior y que requieran la asistencia de un progenitor, mientras exista una norma local que suspenda las actividades escolares o en guardería, por razones de fuerza-mayoría, relacionadas con el Covid-19 (UFMS, 2020, p. 06).

Se percibe que aún quedan acciones por incorporar en el proceso de equidad de género, uno de los pilares de la lucha feminista. Incluso en lo que respecta al uso del lenguaje y también en el proceso de entender a las mujeres como madres, jefas de hogar, maestras, investigadoras, en las que las condiciones aún no son equitativas en la Universidad en relación con los hombres.

Esto es importante para analizar que el número de mujeres en UFMS es significativo en relación con el número de hombres. Según el informe de la institución:

Entre los 3.541 servidores de UFMS, las mujeres representan el 47% del total. Entre los profesionales de la docencia que trabajan en las áreas de docencia, investigación, extensión e innovación, la proporción es del 48% de un total de 1.385 profesores y docentes. Cabe destacar que el 97% de los profesores de la UFMS tienen un título en los niveles de maestría y doctorado, y más del 68% son médicos y la mayoría de ellos también trabajan en estudios de posgrado (UFMS, 2017).

En este sentido, puntuamos dos acciones que se incluyeron en el proceso de pandemia que pueden representar avances en las mujeres. Uno de ellos es el programa 'Ser Mujer en la UFMS', coordinado por la Pro-Rectoría de Asuntos Estudiantiles (PROAES), en 2020, que tiene como objetivo construir un espacio justo en relación con el saber hacer femenino en la Universidad. Y el otro es el curso ofrecido por el Pro-Rectoría de Gestión de Personas con el título: Inclusión y Diversidad Cultural en la Educación Superior, que aborda las discusiones de género en la Universidad.

Desde esta perspectiva de análisis, en la que la Universidad debe orientar sus acciones en base a las demandas sociales, culturales, económicas y políticas que provienen de la sociedad, se entiende que el camino de inclusión y equidad en torno a las experiencias de las mujeres, especialmente en tiempos de crisis como en la pandemia del SARS-COV 19, mostró cuánto progreso aún necesitamos. Ya sea en tiempos de pandemia o no, las desigualdades

siempre están presentes. O como dice Helen Lewis (2020): "¡El coronavirus es una tragedia para el feminismo! [...] en todo el mundo, la independencia de las mujeres será una víctima silenciosa de la pandemia" (LEWIS, 2020).

La Universidad Federal de Goiás (UFG) es una institución pública brasileña de educación superior ubicada en el estado de Goiás, principalmente en la ciudad de Goiânia, con operaciones en los municipios de Aparecida de Goiânia, Goiás, Firminópolis y una futura unidad en la Ciudad Occidental.

Según datos de la Universidad, aunque las mujeres son la mayoría de los docentes, el 51% del total de los 2.887 profesores activos, ocupan solo un tercio de los puestos directivos de órganos administrativos, unidades académicas y académicas especiales, en la proporción de 19 mujeres frente a 38 directores varones (PORTO, 2017, p. 8).

Este dato del 51% de las profesoras nos lleva al análisis de las acciones que se dirigen a este público, pues muchas profesoras trabajan en estudios de grado y posgrado. Artes (2018, p. 15), al analizar el Índice de Graduados en Brasil (IPG), presenta que "las mujeres tienen una mayor participación especialmente en la región del Medio Oeste. Este resultado requiere un estudio separado para comprender el cambio observado entre 2000 (paridad) para 2010 (de cada 100 hombres hay 171 mujeres)".

Todavía en el campo de la equidad social, en la búsqueda de un acceso más igualitario de la población brasileña a la Educación Superior, también existe en la Universidad Federal de Goiás/Brasil un Programa creado en 2008, aprobado y basado en la Resolución Consuni N° 29/2008 (UFG, 2008).

Tal Programa se llama UFGInclui y se implementó en 2009, estando vinculado a la Pro-Rectoría de Graduación (Prograd). Su funcionamiento fue modificado o complementado con las resoluciones 20/2010 para la inclusión de la reserva de vacantes del Curso de Letras - Libras para candidatos sordos y con las resoluciones de 18/2011 y 31/2012 (UFG, 2012), "[...] indicando un importante período de implementación de políticas de inclusión en UFG e incluso en el país" (HERBETTA, 2018, p. 321).

Si bien no es un programa dirigido únicamente a las mujeres, también cubre las demandas feministas y femeninas, porque, en relación con la equidad en el acceso a las Instituciones de Educación Superior (IES) brasileñas, se observa que las mujeres han tenido un mayor beneficio en las políticas destinadas a financiar la educación superior en cursos privados y, proporcionalmente, un menor progreso en las políticas de acceso a las IES públicas. Existe, por tanto, una mayor concentración de mujeres en la red privada

(BARRETO, 2014, p. 14-15), lo que nos impulsa a repensar las políticas de inclusión y también de permanencia de las mujeres en las universidades públicas.

El programa UFGInclui basa su propósito y objetivos en el contexto sociopolítico y económico donde se inserta la Universidad Federal de Goiás, en el Medio Oeste brasileño.

UFG tiene una historia previa con experiencias pioneras de inclusión; incluso de manera aislada, tales experiencias ya indicaron un escenario fructífero para las políticas de inclusión, como la graduación en Derecho para Beneficiarios de la Reforma Agraria en 2006, en la ciudad de Goiás, y la graduación en Licenciatura en Educación de Campo en 2007, así como el Centro Takinahakỹ de Educación Superior Indígena (NTFSI):

NTFSI existe desde hace diez años y cuenta con unos 250 maestros indígenas y maestros de los estados de Goiás, Mato Grosso, Tocantins y Maranhão. La mayoría de ellos actúan como maestros en la escuela de sus comunidades. [...] El número de estudiantes de primer año [...] varió a lo largo de la década, estabilizándose entre 2013 y 2015 con la oferta de 60 vacantes anuales. Tales vacantes se ofrecen en una competencia vestibular anual específica, que se lleva a cabo al final de cada año en algunos polos distintos, como Imperatriz (MA), Palmas (TO) y São Félix (MT), de acuerdo con la demanda indígena. El examen de ingreso es organizado por el Centro de Selección, pero es diferente al ofrecido por UFG para los otros cursos. Por lo general, tiene un ensayo con un tema relacionado con la cuestión indígena brasileña, una entrevista y el análisis de títulos, valorando la experiencia docente del candidato (HERBETTA, 2018, p. 317-318).

Además de estas experiencias, la UFG ha venido modificando el proceso de inclusión de estas poblaciones, históricamente excluidas de la educación superior de calidad, también en programas de posgrado, como el caso del Programa de Posgrado en Sociología (PPGS/UFG) y el Programa de Posgrado en Antropología Social (PPGAS), ambos de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), ofreciendo vacantes con selecciones que valoran las experiencias y experiencias específicas de los candidatos de estas poblaciones.

Pero incluso frente al progreso de tales acciones, programas, resoluciones, sabemos que es necesario superar los obstáculos al proceso de inclusión y permanencia en la universidad pública brasileña, especialmente en el contexto actual de la pandemia. Si pensamos en la inclusión y permanencia de las mujeres, los obstáculos son aún mayores, porque se imputan al papel de cuidadoras de la casa, niños, ancianos, sobrecargarlos de trabajo y reducir su tiempo libre, un aspecto importante para la dedicación a la preparación y formación en la universidad.

La situación de las mujeres empeoró durante la pandemia con el trabajo remoto de muchas escuelas y universidades públicas, intensificando el trabajo doméstico y otras

demandas familiares. En relación con el trabajo de los docentes, según datos de la *Parent in Science*, son perceptibles a las dificultades de producción académica (especialmente la presentación de artículos) de maestros negros (con o sin hijos) y blancos con niños (principalmente de hasta 12 años) que vieron afectada su productividad académica (PARENT IN SCIENCE, 2020, p. 12).

Nos dimos cuenta de que hay un terreno fértil en UFMS y UFG para la construcción de políticas de inclusión, acogida y permanencia para las mujeres, que deben ser buscadas y profundizadas, pero que aún requieren muchas luchas.

### Consideraciones finales

El propósito de este artículo fue realizar un análisis sobre las contribuciones del movimiento feminista y el empoderamiento de las mujeres en la educación superior, en tiempos de crisis, como en la pandemia de SARS-COV 19. Para ello, realizamos un acercamiento presionando diferentes concepciones sobre los feminismos, desde la 1ª ola hasta la 3ª ola, para comprender los avances y retrocesos en el empoderamiento femenino, y sus implicaciones prácticas en dos Universidades Públicas de la región medio oeste de Brasil, ya que las mujeres en las universidades, especialmente las docentes, vieron sus vidas profesionales y personales atravesadas por diferencias en las acciones cotidianas.

Y si no hay proyectos establecidos en torno a la igualdad de género, se percibe que estamos sobrecargando, silenciando o incluso 'burocratizando' los derechos que han sido proclamados por los feminismos a lo largo del tiempo histórico y social.

La intención de dialogar sobre el proceso de implementación de acciones en dos instituciones de educación superior, en este caso la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul y la Universidad Federal de Goiás, se dio como un principio básico para resaltar las prácticas de efectividad de las luchas y el empoderamiento de las mujeres en la educación superior.

Considerando que muchas mujeres, ya sean docentes, docentes o estudiantes, tienen jornadas laborales y requerimientos académicos que se han acentuado con la pandemia, con la ejecución de la Educación Remota (ER), muchas han extendido la carga de trabajo de lo público a lo privado, sin más fronteras. Por lo tanto, se percibe que la trayectoria de logros que trajeron las luchas del movimiento feminista contribuyó a apoyar la inclusión de las mujeres en la educación superior, pero de alguna manera hay un largo y arduo proceso de

comprensión de las diferencias de género, lo cual es un desafío para las universidades: pensar y proyectar políticas de valorización y equidad de las mujeres y feministas.

**GRACIAS:** PPGEDU/UFMS, CNPq.

## REFERENCIAS

AGRELLO, D. A.; GARG, R. Mulheres na física: Poder e preconceito nos países em desenvolvimento. **Revista Brasileira de Ensino de Física**, São Paulo, v. 31, n. 1, 1305, 2009. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbef/a/xv9Y7DvT9mnyZrx6JL38ZnS/abstract/?lang=pt>. Acceso: 03 oct. 2021.

ARTES, A. Dimensionando as desigualdades por sexo e cor/raça na pós-graduação brasileira. **Educação em Revista**, Belo Horizonte, v. 34, e192454, 2018. DOI: <https://doi.org/10.1590/0102-4698192454>

BARRETO, A. A mulher no ensino superior: Distribuição e representatividade. **Cadernos do GEA**, Rio de Janeiro, n 6, p. 1-46, jul./dez. 2014. Disponible en: [https://flacso.org.br/files/2016/04/caderno\\_gea\\_n6\\_digitalfinal.pdf](https://flacso.org.br/files/2016/04/caderno_gea_n6_digitalfinal.pdf). Acceso: 07 ago. 2021.

BLAY, E. A. Violência contra a mulher e políticas públicas. **Estudos Avançados**, v. 17, n. 49, p. 87-98, 2003. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ea/a/ryqNRHj843kKKHjLkgrms9k/?format=html>. Acceso: 15 jul. 2021.

BRASIL. **Parecer CNE/CEB n. 19/2009**. Brasília, DF: CEB, 2009. Disponible en: [http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/pceb019\\_09.pdf](http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/pceb019_09.pdf). Acceso: 14 nov. 2021.

BRASIL. Ministério da Educação. **Portaria n. 329, de 11 de março de 2020**. Institui o Comitê Operativo de Emergência do Ministério da Educação - COE/MEC, no âmbito do Ministério da Educação. Brasília, DF: MEC, 2020. Disponible en: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-329-de-11-de-marco-de-2020-247539570>. Acceso: 02 jun. 2021.

COSTA, A. A. A. O movimento feminista no Brasil: Dinâmicas de uma intervenção política. **Revista Gênero**, v. 5, n. 2, p. 1-20, 2005. Disponible en: <https://periodicos.uff.br/revistagenero/article/view/31137/18227>. Acceso: 02 jun. 2021.

DUARTE, C. L. Feminismo: uma história a ser contada. In: HOLLANDA, H. B. (org.). **Pensamento feminista brasileiro: Formação e contexto**. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, 2019.

FREIRE, P. **Pedagogia da autonomia: Saberes necessários à prática educativa**. 25. ed. São Paulo: Paz e Terra, 1996.



HERBETTA, A. F. Políticas de inclusão e relações com a diferença: Considerações sobre potencialidades, transformações e limites nas práticas de acesso e permanência da UFG.

**Horiz. Antropol**, v. 24, n. 50, jan. /abr. 2018. Disponível em:

<https://www.scielo.br/j/ha/a/qTpNY8bpMDPWpSLgdt4cjm/abstract/?lang=pt>. Acesso: 15 sept. 2020.

LEWIS, H. The Coronavirus is a disaster for feminism. **The Atlantic**, 2020. Disponível em:

<https://www.theatlantic.com/international/archive/2020/03/feminism-womens-rights-coronavirus-covid19/608302/>. Acesso: 03 abr. 2021.

LOURO, G. L. Mulheres na sala de aula. In: PRIORE, M. (org.). **História das mulheres no Brasil**. São Paulo: Contexto, 1997.

MACHADO, C. Crise de gênero ou do mercado de trabalho. **Folha de São Paulo**, São Paulo, 4 ago. 2020, Mercado Coronavírus, p. 18. Disponível em:

<https://www1.folha.uol.com.br/colunas/cecilia-machado/2020/08/uma-crise-de-generos-ou-do-mercado-de-trabalho.shtml>. Acesso: 14 abr. 2021.

ONU. Organização das Nações Unidas. **Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação Contra a Mulher - CEDAW**. Assembléia Geral das Nações Unidas, 18 dez. 1979. Disponível em: [https://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2013/03/convencao\\_cedaw1.pdf](https://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2013/03/convencao_cedaw1.pdf). Acesso: 12 jun. 2021.

ORDÓÑEZ, J. M. **Ética y Sociedad**. Cuenca: Universidad del Azuay, 2008. Disponível em: <https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/%C3%89tica%20y%20Sociedad%20%28libro%29.pdf>. Acesso: 12 jun. 2021.

PARENT IN SCIENCE. **Produtividade acadêmica durante a pandemia**: Efeitos de gênero, raça e parentalidade. Porto Alegre: Parent in Science, 2020. Disponível em: <https://bit.ly/2ApPHI0>. Acesso: 30 nov. 2021.

PEDRO, J. M. O feminismo de “segunda onda”: Corpo prazer e Trabalho. In: PINSKY, C. B.; PEDRO, J. M. (org.). **Nova História das mulheres no Brasil**. 1. ed. São Paulo: Contexto, 2020.

PINTO, C. R. J. Feminismo, história e poder. **Revista de Sociologia e Política**, v. 18, n. 36, p. 15-23, jun. 2010. Disponível em: <https://revistas.ufpr.br/rsp/article/view/31624/20159>. Acesso: 30 jun. 2021.

PITANGUY, J. Advocacy e Direitos Humanos. In: BARSTED, L. L.; PITANGUY, J. (coord.). **O Progresso das Mulheres no Brasil: 2003-2010**. Brasília, DF: CEPIA; ONU Mulheres, 2011. Disponível em: [https://onumulheres.org.br/wp-content/themes/vibecom\\_onu/pdfs/progresso.pdf](https://onumulheres.org.br/wp-content/themes/vibecom_onu/pdfs/progresso.pdf). Acesso: 12 jun. 2021.

PORTO, L. Mulheres ainda são minoria em cargos de direção na UFG. **Jornal do Professor**, Goiânia, ano 7, n. 54, fev./mar. 2019. Disponível em: <https://www.adufg.org.br/files/fevereiro-marco-2019-563800.pdf>. Acesso: 12 jun. 2021.

ROSEMBERG, F. Educação. Mulheres educadas e a educação de mulheres. *In*: PINSKY, C. B.; PEDRO, J. M. (org.). **Nova História das mulheres no Brasil**. 1. ed. São Paulo: Contexto, 2020.

SCOTT, J. Gênero: Uma categoria útil de análise histórica. **Educação e Realidade**. v. 20, n. 2, p. 71-99, jul./dez. 1995. Disponível em: <https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71721>. Acesso: 22 mayo 2021.

TELLES, M. A. A. **Breve história do feminismo no Brasil e outros ensaios**. São Paulo: Alameda Casa Editorial, 2018.

UFG. Universidade Federal de Goiás. **Resolução Consuni n. 29/2008**. Cria o Programa “UFGInclui” na Universidade Federal de Goiás e dá outras providências. Goiânia, GO: Conselho Universitário da Universidade Federal de Goiás, 2008. Disponível em: [https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/90/o/Resolucao\\_CONSUNI\\_2008\\_0029.pdf](https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/90/o/Resolucao_CONSUNI_2008_0029.pdf). Acesso: 17 oct. 2021.

UFG. Universidade Federal de Goiás. **Resolução Consuni n. 31/2012**. Altera a Resolução CONSUNI Nº 29/2008, modificada pelas Resoluções 20/2010 e 18/2011, que dispõem sobre o Programa UFGInclui na UFG. Goiânia, GO: Vice-Reitor, no exercício da Reitoria da Universidade Federal de Goiás, 2012. Disponível em: [https://sistemas.ufg.br/consultas\\_publicas/resolucoes/arquivos/Resolucao\\_CONSUNI\\_2012\\_0031.pdf](https://sistemas.ufg.br/consultas_publicas/resolucoes/arquivos/Resolucao_CONSUNI_2012_0031.pdf). Acesso: 14 oct. 2021.

UFMS. Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. **Resolução n. 31, de 18 de junho de 2015**. Campo Grande, MS: Presidência do Conselho Universitário, 2015. Disponível em: [https://etica.ufms.br/files/2013/08/RESOLUCAO-COUN-COC\\_RTR-n-31-de-18-06-2015.-1.pdf](https://etica.ufms.br/files/2013/08/RESOLUCAO-COUN-COC_RTR-n-31-de-18-06-2015.-1.pdf). Acesso: 17 nov. 2021.

UFMS. Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. **Resolução n. 37, de 29 de abril de 2020**. Aprova o Plano de Biossegurança da Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, em decorrência da Pandemia da Covid-19. Campo Grande, MS: Presidência do Conselho Universitário, 2020. Disponível em: <https://esan.ufms.br/files/2020/05/Plano-de-Biosseguran%C3%A7a-da-UFMS.pdf>. Acesso: 17 nov. 2021.

## **Cómo hacer referencia a este artículo**

ZARBATO, J. A. M.; MARTINS, L. S. Educación superior y empoderamiento femenino: Cursos posibles en tiempos de pandemias. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 17, n. esp. 2, p. 1132-1150, jun. 2022. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v17iesp.2.16985>

**Presentado en:** 12/11/2021

**Revisiones requeridas:** 16/01/2022

**Aprobado en:** 23/03/2022

**Publicado en:** 30/06/2022

**Procesamiento y edición:** Editora Ibero-Americana de Educação.

Corrección, formateo, normalización y traducción.